

Arauca, a los ____ días del mes de ____ del año 2022.

N°

Señores:
ASEOVIP SAS ESP
L. C

Ref. Vinculación Prestación Servicio Domiciliario de Aseo

Yo, _____ mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ y teniendo en cuenta los artículos 9.2 y 14 de la ley 142 de 1994, decreto 2981 de 2013, decreto 1077 de 2015 y demás normas complementarias y concordantes, mediante las cuales se expresa la libertad de selección de prestador del servicio público de aseo, formalmente me permito notificarle **mi deseo y voluntad inequívoca**, de que ustedes me presten el servicio de ASEO en todos los componentes establecidos en la Resolución CRA 720/2015 Recolección y Transporte, Barrido de Calles, Limpieza Urbana, Comercialización, Disposición Final y tratamiento de lixiviados, Aprovechamiento. Para tal efecto me adhiero a los CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES de la Empresa.

ANEXO AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES

DATOS DEL INMUEBLE	
Dirección	
Barrio	
En el servicio del agua con MATRICULA	
En el servicio de Energía con Código del Usuario	
ESTRATO ECONOMICO DEL INMUEBLE:	CELULAR:
TIPO DE INMUEBLE:	
RESIDENCIAL _____	COMERCIAL _____
	ACTIVIDAD:
En caso de ser comercial indique medidas del local	LADO _____ MTS X LADO _____ MTS
CLÁUSULAS ADICIONALES GENERALES.	
CLÁUSULAS ADICIONALES ESPECIALES.	
PERMANENCIA	
Permanencia Mínima: Si ___ No ___ TIEMPO _____ (No puede exceder 2 años).	
DENUNCIA DEL CONTRATO. Se ha denunciado contrato de arrendamiento: Sí ___ No <u>X</u>	
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan entre las personas prestadoras del servicio público de aseo y el suscriptor y/o usuario, con ocasión de la celebración, ejecución y terminación del contrato de servicios públicos domiciliarios, y que no hayan podido resolverse aplicando las normas que éste contiene sobre recursos, se someterán a la decisión judicial. Lo anterior, sin perjuicio de que las partes puedan acudir a otros mecanismos alternativos de solución de conflictos previstos en la ley, caso en el cual la cláusula compromisoria debe ser autorizada de manera expresa y por escrito por el suscriptor. La negativa a suscribirla por parte del suscriptor no será motivo para negar la celebración del contrato de servicios públicos. De conformidad con el numeral 79.3 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 13 de la Ley 689 de 2001, las partes pueden solicitar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios concepto sobre el cumplimiento de los contratos relacionados con los servicios públicos regulados por la Ley 142 de 1994, así como la designación de personas que puedan colaborar en la mejor prestación de los servicios públicos o en la solución de controversias que puedan incidir en su prestación oportuna, cobertura o calidad.	
AUTORIZACIONES DEL USUARIO Y/O SUSCRIPTOR	
1. Presentar ante EMSERPA u otro facturador la documentación por mi, diligenciada y firmada para que sea formalizada y legalizada ante dicha empresa la facturación de los servicios, dada mi voluntad de vincularme con ASEOVIP SAS ESP	
2. El tratamiento de datos personales en desarrollo de los principios de finalidad y libertad de conformidad con lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	
Bajo la gravedad del juramento manifiesto que me encuentro legitimado para diligenciar la solicitud de prestación de servicio en mi calidad de propietario __arrendatario _____ poseedor _____ tenedor a cualquier título _____	
Se me entrego de copia del CCU por parte de la empresa, documento que está disponible para consulta en la página web www.aseovip.com	
BENEFICIOS POR MODALIDAD PREPAGO	
Descuento del 5% adicional por pago anticipado en el valor del Servicio de Recolección y transporte.	
Si eres un cliente con Servicio especial (VIP) podrá pactar la tarifa con la Empresa y establecer horario y frecuencia de servicio.	

FIRMA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

CC O NIT: _____ **TELEFONO** _____ **Correo electrónico:** _____

Arauca, a los ____ días del mes de ____ del año 2022.

SEÑORES
EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA
EMAAR SA ESP

ASUNTO: SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO

MATRICULA _____

REFERENCIA: TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO CLAUSULA 25 DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994 numeral 9,2 **libre elección del prestador** de servicio, y el decreto 2981 de 2013 art 111 compilado con el decreto 1077 de 2015 ARTICULO 2.3.2.2.4.2.110. Terminación anticipada del contrato del servicio público de aseo, y En concordancia con el Contrato de Condiciones Uniformes de EMAAR **SA ESP** publicado en su página web www.emaarsa.com Cláusula 25 el cual se ajusta a lo ordenado en Resolución CRA 778 DE 2016 (14 de diciembre de 2016) "Por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las personas prestadoras que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en el área urbana y de expansión urbana, y todas las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en dichas áreas, y se define el alcance de su clausulado".

Yo, _____ identificado con Cedula de Ciudadanía No _____ expedida en _____, manifiesto a ustedes mi decisión libre y voluntaria de **DESVINCULARME DE LA EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA EMAAR SA ESP NIT 900579142-8** con el fin de vincularme con ASEOVIP SAS ESP, para lo cual me permito anexar la certificación de la disponibilidad de la prestación del servicio de aseo, tal y como lo establece el artículo 16 de la resolución CRA 413 DE 2006.

Lo anterior como consecuencia de haber suscrito contrato para la prestación del servicio de aseo en todos sus componentes con la Empresa ASEOVIP SAS ESP identificada con NIT 901391753-2 e inscrita ante la **Superintendencia de Servicios Públicos bajo el No. RUPS 49046** la identificación del predio en la cual recibiré el servicio es la siguiente:

DATOS DEL INMUEBLE	
Dirección	
Barrio	
En el servicio del agua con MATRICULA	
En el servicio de Energía con Código del Usuario	
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFIESTO QUE: ME ENCUENTRO LEGITIMADO PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE DESVINCULACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EN MI CALIDAD DE PROPIETARIO ___ ARRENDATARIO ___ POSEEDOR ___ TENEDOR A CUALQUIER TÍTULO ___ USUARIO DEL SERVICIO ___	

No obstante, y teniendo en cuenta que el plazo para resolver la desvinculación es de 15 días y el preaviso es de 2 meses, en caso de presentar mora o saldos por pagar utilizare estos 2 meses para establecer un acuerdo de pago o pagar, de lo contrario los autorizo a financiar de acuerdo a las políticas establecidas con EMSERPA o en su defecto a iniciar las acciones que de ley pueda ejercer. Se le recuerda que "la persona prestadora del servicio público de aseo deberá tramitar y resolver fondo la solicitud de terminación anticipada del contrato, **en un plazo máximo de quince (15) días hábiles**, so pena de imposición de sanciones por parte la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La persona prestadora **no podrá negar la terminación** anticipada del contrato argumentando que la nueva persona prestadora no está en capacidad de prestarlo. Parágrafo: Al momento de la terminación anticipada del contrato no podrá verse afectada la facturación integral del servicio prevista en el Decreto 596 de 2016."

FIRMA DEL USUARIO/BENEFICIARIO/POSEEDOR/PROPIETARIO NOMBRE: _____ CEDULA: _____

CONTRATO DE MANDATO

Entre los suscritos a saber _____, mayor de edad, vecino de Arauca, identificado con cédula No. _____, expedida en _____, en su condición de usuario y/o suscriptor del servicio público de aseo del inmueble ubicado en la dirección _____, con MATRICULA cuenta y/o cliente número _____, en adelante el **MANDANTE**, y **RAFAEL ANTONIO CARVAJAL VESGA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.589.408 en adelante el **MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el presente contrato de mandato que regirá por las siguientes cláusulas y en lo previsto en ellas, por las disposiciones del código de comercio, código civil aplicables a la materia que se ocupa este contrato.

CLÁUSULA PRIMERA, Yo, encargo y/o facultó a **RAFAEL ANTONIO CARVAJAL VESGA**, llevar a cabo hasta su culminación todos los trámites necesarios para **LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES Y LA DESVINCULACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO** que actualmente tengo con la empresa **EMAAR SA ESP** y el consecuente traslado a la empresa **ASEOVIP SAS ESP**. **SEGUNDA** el mandatario queda facultado para realizar en representación del mandante, todos los actos necesarios para el efectivo cumplimiento de su cargo entendiéndose por tales todos aquellos que impliquen: 2.1. Solicitar, realizar e impulsar toda clase de trámites necesarios ante la empresa **EMAAR SA ESP**, para dar cumplimiento a la desvinculación de la prestación del servicio público de aseo y la terminación anticipada del **CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES** del servicio público de aseo con la mencionada empresa prestadora del servicio público de aseo 2.2. cualquier otro que se considere conveniente o necesario para la obtención de la desvinculación del servicio público de aseo y terminación anticipada del contrato de condiciones uniformes con el prestador **EMAAR SA ESP**, tales como: acciones de tutela, presentar peticiones, quejas, recursos de reposición, recursos de apelación, recursos de quejas, denuncias por silencio administrativo sea positivo o negativo, acciones de cumplimiento, realizar convenios de pago, esto es, obligarse en mi nombre de conformidad al numeral 4 del artículo 2.3.2.4.2.108 del Decreto 1077 de 2015, y celebrar acuerdos de pago contenidos en el artículo 2.3.2.4.2.110 numeral 4 del Decreto 1077 de 2015, así como para notificarse, transigir, conciliar, desistir, recibir, recurrir, sustituir, reasumir, renunciar, allanarse, disponer del derecho en litigios y en general todas las facultades inherentes al mandato, en especial las establecidas en el artículo 77 del código general del proceso. también solicitar información sobre el estado de cuenta del servicio de aseo cobrado en la factura de **LA MATRICULA** _____; en general para desplegar todas aquellas actividades en mi nombre y representación tendientes al adecuado cumplimiento del presente mandato. **TERCERA**. por este contrato, el mandatario queda facultado para realizar los actos de naturaleza administrativa en interés del mandante, en nombre propio, pero en representación de mandante, **CUARTO**: Autorizo al mandatario a llevar a cabo todo el trámite del acuerdo de pago con EMAAR SA ESP de las obligaciones que se puedan generar con respecto a la fecha efectiva de terminación del contrato de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1077/2015 Artículo 2.3.2.4.2.110.

Los intervinientes conformes con el presente del siguiente documento firman el contrato, por duplicado y a un solo efecto.

Fecha: _____

EL MANDANTE

Firma del Solicitante
CC. No. _____
Expedida en _____

EL MANDATARIO


RAFAEL ANTONIO CARVAJAL VESGA
CC- 17.589.408 de Arauca